

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLE (ISAI)							
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE	ARTICULO 31 FRACCION IV DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 35, 36 Y 37 DE LA LEY NUMERO 492 DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE GUERRERO, 28 DEL CODIGO FISCAL MUNICIPAL 152.							
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL	ARTICULO 115 FRACCION IV INCISO a) DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 31 DEL CODIGO FISCAL MUNICIPAL NUMERO 152, ARTICULO 106 FRACCIONES II Y IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO.7. CERTIFICADO DE NOADEUDO DE AGUA POTABLE EN PDF. AVALUO FISCAL EN PDF.8CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMENEN PDF. 9. ESCRITURA PREVENTIVA							
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso	Circular	Decreto	Manual	Reglas			
	Código	Convenio	Ley	1.b	Reglamento	1.a		
	Otro							
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE	EL TRAMITE SE LLE A CABO EN LA OFICINA DE TRAMITES Y SERVICIOS A TAVES DE SUS VENTANILLAS, ESTE SE REALIZA TOTALMENTE EN LINEA , DANDO INICIO CON LA PRESENTACION DEL LOS FORMATOS 3DCC Y DE AVISO PDF MOVIMIENTO DE PROPIEDAD INMIEBEL E ISAI, ADJUTANDO TODA LA DOCUMENTACION DEL TRAMITE SUBIENDOLA EN LINEA EN FORMATO PDF, LA DOCUMENTACION QUE SE DEBE ACOMPAÑAR ES LA QUE SE RELACIONA EN EL RECUADRO NUMERO OCHO DE ESTE FORMATO DE TRAMITES, UNA VEZ REUNIDOS LOS REQUICITOS MENCIONADOS SE EMITE LA COTIZACION DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES (ISAI) YSE ACUDE A LA CAJA DE LA TESORERIA MUNICIPAL YPARA SU PAGO Y CONCLUYE EL TAMITE CORRESPONDIENTE CON LA EMISION DEL RECIBODE PAGO DE ESTA CONTRIBUCION							
3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO	OBLIGACION.							
5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE	CUANDO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES ADQUIERAN INMUEBLES QUE CONSISTEN EN EL SUELLO Y LAS CONSTRUCCIONES ADHERIDAS A EL, UBICADOS EN TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA GUERRERO, ASI COMO LOS DERECHOS RELACIONADOS CON LOS MISMAS A QUE SE REFIERE ESTE GRAVAMEN.							
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE	7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE							
Escrito libre		1.-FECHA DE OPERACIÓN 2.-NOMBRE Y NÚMERO DEL NOTARIO 3.-NOMBRE DEL VENDEDOR Y COMPRADOR 4.-NÚMERO DE ESCRITURA Y FECHA 5.-UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL PREDIO 6.-VALOR DE LA OPERACIÓN 7.-VALOR CATASTRAL 8.-VALOR CON FINES FISCALES 9.-BASE GRAVABLE DEL IMPUESTO 10.-IMPORTE A PAGAR (2% DE LA BASE GRAVABLE) 11.-RECARGOS 12.-TOTAL A PAGAR 13.-FECHA DE ELABORACIÓN 14.-NOMBRE Y FIRMA DEL NOTARIO.						
Medios Electrónicos								
Formato	X							
Verbal								
Otro								
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE	9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA							
	Original	Copia	3 DIAS HABILES SIN FUNDAMENTO JURIDICO.					
1 FORMA 3DCC DEBIDAMENTE REQUISITADA Y FORMA DE PAGO DE ISAI.	EN LINEA EN PDF							
2 DESLINDE CATASTRAL.	EN LINEA EN PDF							
3 AVALUO FISCAL.	EN LINEA EN PDF							
4 CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE PREDIAL.	EN LINEA EN PDF							
5 TITULO DE LA ESCRITURA PREVENTIVA.	EN LINEA EN PDF							
6 CONSTANCIA DE NO ADEUDO POR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.	EN LINEA EN PDF							
7 INE DEL VENDEDOR.	EN LINEA EN PDF							
8 INE DEL COMPRADOR.	EN LINEA EN PDF							
9 CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN	EN LINEA EN PDF							
10 ESCRITURA PRIMORDIAL	EN LINEA EN PDF							
11. MONTO DE LOS DERECHOS	10. FICTA							
2% DE LA BASE GRAVABLE DE LA AQUISICION DEL INMUEBLE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 10 DE LA LEY DE INGRESOS EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, ARTICULOS 39, 40, DE LA LEY NUMERO 492 DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE GUERRERO.	NO APlica.							
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)	10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA							
ARTICULO 10 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, ARTICULOS 39, 40 Y 41 DE LA LEY NUMERO 492 DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE GUERRERO.								
13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE	12. VIGENCIA							
QUE SE SATISFAGAN CADA UNO DE LOS REQUISITOS Y QUE LOS DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN AL TRAMITE, ESTEN VIGENTES DE ACUERDO A LOS DISPOSITIVOS LEGALES	MIENTRAS NO OCURRA UN NUEVO TRASLADO DE DOMINIO.							
APLICAR ES								
14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE	VENTANILLAS DE LA DIRECCION DE CATASTRO.							

15. HORARIO DE ATENCIÓN

DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HORAS PARA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.

TELÉFONO 1

(755) 555 07 14

TELÉFONO 2

(755) 555 07 14 EXT. 1211

FAX

CORREO ELECTRÓNICO

catastrozihua2018.2021@gmail.com

DIRECCIÓN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, AV. PASEO DE ZIHUATANEJO PONIENTE NO. 21, C.P. 40880,
COLONIA LA DEPORTIVA, ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO.

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO

ANTE LA DEPENDENCIA

